

MANUEL CORBERA MILLÁN

Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Universidad de Cantabria

Organización de los espacios de pastos en la montaña atlántica: los nombres, las formas y las funciones¹

RESUMEN

La cultura ganadera y pastoril ha dejado su impronta física en todos los paisajes de montaña y los nombres que reciben esos espacios e instalaciones en cada área revelan sus peculiaridades y su historia. Reunir este vocabulario y estudiarlo al tiempo que las prácticas ganaderas resulta útil para entender tanto lo común como lo singular en la organización de los espacios ganaderos. Este artículo quiere ser una aproximación a este estudio en la montaña atlántica.

RÉSUMÉ

Organisation de espaces pastorales dans la montagne atlantique: les noms, les formes et les fonctions.- La culture de l'élevage et pastorale a laissé sa marque physique dans tous les paysages de montagne, et les noms donnés à divers endroits de l'utilisation et à les installations de l'élevage dans chaque domaine de la montagne sont révélateurs de leurs particularités et de leur histoire. Réunir le vocabulaire et l'étudier en même temps que les pratiques de l'élevage pourrait être utile pour comprendre à la fois le commun et l'unique dans l'organisation des zones

d'élevage. Cet article est une approche de cette étude dans le domaine de la montagne atlantique.

ABSTRACT

Organization of pastures spaces on the Atlantic mountain: the names, forms and functions.- Livestock and pastoral culture has left its physical mark all mountain landscapes and the names given to the places of exploitation and livestock equipments in each area of mountain, reveal their quirks and their history. That's why to gather this vocabulary and to study it at the same time that the farming practices themselves, can be useful for understanding both the common and the unique in the organization of livestock areas. This article is an approach to this study in the atlantic mountain.

PALABRAS CLAVE/MOTS CLÉ/KEYWORDS

España, montaña atlántica, ganadería, pastos, paisaje.
Espagne, montagne atlantique, élevage, pâturage, paysage.
Spain, atlantic mountain, livestock, pasture, landscape.

I. INTRODUCCIÓN

En todas las montañas europeas (y en particular en la montaña atlántica española) los paisajes generados por las actividades pastoriles constituyen la expresión visual de una cultura ancestral que, al tiempo de sugerirnos

un modelo de aprovechamiento ganadero generalizado, nos permite reconocer (a poco que ampliamos la escala de observación) diferencias nada despreciables, consecuencia de determinadas prácticas de manejo ganadero íntimamente asociadas (en el momento en que se construyeron esos paisajes singulares) a particulares adaptaciones al medio y a géneros de vida montañoses hoy desaparecidos.

Ese paisaje (o, mejor dicho, esos paisajes) está principalmente formado por distintos tipos de pastos herbáceos que el ganado aprovecha a diente y que con su frecuen-

¹ Este trabajo ha sido desarrollado en el marco del proyecto I+D+i Las unidades básicas del paisaje agrario en España: Identificación, delimitación, caracterización y valoración. La España atlántica y Navarra (referencia: CSO2009-12225-C05-04).

tación mantiene más o menos despejados de matorrales, que, por otra parte, son también una forma de pasto más selectivo, como lo son los arbustos que forman el borde forestal que los delimita. Están también formados esos paisajes por praderías, a la vez pacidas y segadas, y por diferentes instalaciones que sirven de albergue a los pastores, de refugio al ganado y de almacén del cebo segado y reservado para el invierno. Son paisajes que aún siguen cobrando vida en las estaciones equinocciales y, sobre todo, en verano. Porque son paisajes asociados a la movilidad ganadera, a un sistema extensivo de explotación fundado en el aprovechamiento de unos recursos dispersos y disponibles en distintos momentos del año, según los matices climáticos estacionales introducidos por los gradientes térmicos altitudinales. Los más altos expresan, sin duda, las formas más sutiles del aprovechamiento del medio natural, alterado sólo mediante la selección de la vegetación natural por el fuego o por el repetido pastoreo del ganado, y mediante toscas construcciones, a veces muy provisionales, otras apoyadas en el propio roquedal, en cuevas o en huecos que las grandes rocas desprendidas de las crestas permiten habilitar fácilmente. El escalón descendente inmediato (aprovechado por los ganados en las estaciones intermedias) es más complejo y requiere mayores acondicionamientos y técnicas más depuradas, tanto en el tratamiento de la vegetación (prados) como en la construcción de las instalaciones (establos y pajares).

Todo ello forma parte de sistemas culturales seculares, incluso milenarios en muchas de sus manifestaciones, entendiendo aquí cultura en el sentido material en que lo hacía Sauer (1941), como prácticas aprendidas y asumidas como convencionales, reproducidas a lo largo del tiempo, de evolución lenta, aunque no inexistente. Una cultura representada también en los nombres que se dan en cada área de montaña a los distintos lugares de aprovechamiento, a las diferentes funciones de los mismos y a las instalaciones ganaderas, y que revelan sus peculiaridades y su historia. A veces las funciones y espacios reciben nombres distintos en cada región o comarca; otras un mismo nombre ofrece matices semánticos geográficos significativos. Por eso, reunir este vocabulario y estudiarlo al mismo tiempo que las propias prácticas ganaderas puede resultar de gran utilidad para entender tanto lo común como lo singular en la organización de los espacios ganaderos. Este artículo quiere ser una aproximación a este estudio en el ámbito de la montaña atlántica española, delimitada por el alcance de la influencia oceánica que proporciona a los suelos un régimen údico o de constante humedad. Corresponde, así, íntegramente,

al sector eurosiberiano peninsular y comprende desde las montañas gallegas occidentales y nororientales al Pirineo leridano, incluyendo parte de la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica y excluyendo las montañas del sureste de Galicia.

Conviene tener presente que tratamos de paisajes sometidos desde hace ya demasiado tiempo al abandono, ciertamente desigual, pero generalizado. Buena parte de lo que fueron sus señas de identidad se encuentran eclipsadas, engullidas por matorrales y arbustos. Por eso hoy al describirlas utilizamos con frecuencia el tiempo verbal pretérito. Se trata aquí de reconstruir un paisaje que va desapareciendo, de comprender su lógica, de reconocer sus valores culturales. Es decir, se trata sobre todo de un trabajo de geografía histórica.

II. LA TRASHUMANCIA Y LA MOVILIDAD DEL GANADO

Para el aprovechamiento integral de la montaña los distintos sistemas pastoriles han tenido que recurrir necesariamente a la movilidad estacional, denominada, según los casos, de diferentes formas. La más general es la de trashumancia. Nuestro diccionario de la Real Academia Española define el término «trashumar» como «pasar el ganado con sus conductores desde las dehesas de invierno a las de verano y viceversa». Un término que, como nos ha hecho notar Christine Rendu (2006), no existía en Francia antes de finales del siglo XVIII y se introdujo allí desde España juntamente con el ganado merino importado desde nuestro país. Se encuentra de hecho muy vinculado a los históricos recorridos estacionales de las cabañas castellananas de la Mesta, heredando su sentido semántico de largo recorrido. Pero poco a poco se ha ido generalizando, por más que otros términos sin tradición histórica se hayan tratado de introducir: es el caso del de «transterminancia», que pretende aludir a movimientos de más corto recorrido. En realidad, el Diccionario de la lengua española ni siquiera otorga a este último un significado ganadero: «transterminar» es definido como «pasar de un término jurisdiccional a otro, o salir del que está señalado». Por otro lado, en la mayor parte de los lugares de la montaña atlántica los ganaderos y pastores tampoco suelen usar el término de «trashumar» (y menos aún el de «transterminar») para describir sus recorridos. Es más, en la montaña cantábrica distinguen entre el ganado que consideran trashumante, el ganado ovino procedente del sur y que aún hoy pasta en su vertiente meridional, y el ganado propiamente montañés que sube a los pastos es-

tivales desde los valles medios. En este caso hablan sencillamente de «subir al monte» o «subir al puerto»; «dir al puertu», dicen en bable, o también «embrañar», «embrangar» o «emberengar» (Valladares Álvarez, 2005: p. 35), palabras que tienen que ver tanto con los espacios de pastos que aprovechan (las brañas) como con el tiempo en que lo hacen, el verano.

Una terminología local o regional que, en todo caso, se refieren a un tipo concreto de movilidad, la movilidad ascendente, contemplada desde los núcleos de población en los que viven los pastores y ganaderos y en los que pasa el invierno el ganado. Philippe Arbos (1922: p. 563) denominaba a este tipo de movilidad «trashumancia normal», para distinguirla de la «trashumancia inversa», consistente en el desplazamiento invernal del ganado desde los núcleos de residencia de los ganaderos en la montaña a los valles bajos. Esta segunda no es del todo inexistente en la montaña atlántica. En el Pirineo navarro oriental² y en el aragonés la trashumancia descendente de las cabañas ovinas ha sido la más tradicional, arrendando los pastos de invierno en las tierras entre las Sierras Exteriores y el río Ebro³, mientras en verano pastaban en los puertos pertenecientes a los pueblos pirenaicos en que residían sus dueños. Hasta fechas relativamente recientes la trashumancia ascendente (que siempre existió) tuvo poca importancia en los Pirineos. Hoy, sin embargo, ha aumentado debido a dos razones: la disminución de densidad ganadera en los pastos de los valles pirenaicos, que permite acoger ganado de fuera, y la emigración de ganaderos de la montaña a las tierras bajas, que mantienen la explotación de sus cabañas ovinas pero cambiando el sentido de su trashumancia (Pallaruelo, 1994). En la vertiente meridional de la Cantábrica no es fácil de reconocer (ni antes ni ahora) cuál de los dos tipos de trashumancia predominaba en las cabañas merinas (herederas de la Mesta) que veraneaban en sus puertos (sobre todo leoneses) e invernan en las dehesas extremeñas y manchegas, porque las casas madre podían encontrarse en cada uno de los extremos (Rodríguez Pascual, 2001). En lo que hace a su vertiente septentrional prácticamente no queda hoy rastro de trashumancia inversa, aunque en otro tiempo sí es posible detectarla. Algunos privilegios

altomedievales (como los concedidos al monasterio de Oña en el año 1011 o al obispado de Burgos en el 1068) demuestran esos movimientos de largo recorrido hacia el norte hasta alcanzar la marina de Cantabria (Corbera Millán, 2006a: p. 152). El propio modelo pasiego se construyó a partir de la trashumancia inversa de los pastores de Espinosa de los Monteros y las merindades burgalesas; sólo después de una intensa colonización de los montes de Pas, de la construcción de los prados y cabañas que hoy caracterizan su paisaje, el movimiento cambió de sentido, aunque no exactamente en la forma de una trashumancia normal, sino en el de una suerte de nomadismo familiar bien conocido (Corbera Millán, 2008). Un nomadismo muy singular, pero no exclusivo en la montaña atlántica como forma de movilidad. Desplazamientos de las familias durante los meses de verano también se produjeron hasta hace poco en el País Vasco, en Urbia, o en los valles altos de la ribera del Cardós, Valferrera y Andorra en los Pirineos (Violant i Simorra, 1997: pp. 422-423). Y nomadismo era también (en este caso en sentido inverso) el practicado por los vaqueiros de alzada en el occidente asturiano, bajando desde Somiedo, Teverga o el leonés Torrestío a invernar a la marina asturiana (Navia, Lueca...), y, aunque no considerados vaqueiros, el de algunos vecinos de los pueblos altos de Caso y Ponga en el oriente asturiano, que invernan en Siero, Villaviciosa y Gijón. En ambas comarcas asturianas hace ya mucho tiempo que el nomadismo e incluso la trashumancia inversa que le sucedió en el tiempo (practicada por pequeños grupos de pastores que llevaban el ganado de varias familias) han desaparecido; los vaqueiros se han sedentarizado y la única trashumancia que se practica es la «normal», consistentes en subir durante el verano los ganados a los puertos pertenecientes a los lugares que habitan (Uría Rúa, 1976: pp. 79-81).

III. LOS NOMBRES, LAS FUNCIONES Y LAS FORMAS DE LOS ESPACIOS PASTORILES

En 2001 la Sociedad Española para el Estudio de los Pastos (SEEP) se sintió en la necesidad de establecer un «Nomenclátor básico» para tratar de normalizar la terminología⁴. Dado el sesgo básicamente botánico y pascológico de esta sociedad, dicha terminología se orienta, sobre todo, a resolver las posibles ambigüeda-

² Los valles del Roncal y Salazar son «congozantes» de los pastos invernales de Bardenas, desde San Miguel (29 de septiembre) hasta finales de abril. A dicha trashumancia la denominan «cabañera» (Alli Aranguren, 1989: p. 28).

³ Como en el caso de la trashumancia castellana, la aragonesa tiene sus orígenes en la Plena Edad Media y se desarrolla paralelamente a la Reconquista, alcanzando ya su primer apogeo a finales del siglo XIII y sobre todo en el XIV (Bielza de Ory, 1986: p. 73).

⁴ Véase «Nomenclátor básico de la Sociedad para el Estudio de los Pastos» en <http://www.seepastos.es/index_archivos/nomenclator.pdf>.

des y confusiones en aspectos como la propia definición de «pasto», la naturaleza de los mismos en función de las comunidades vegetales dominantes (herbáceos, arbustivos, con arbolado denso o ralo) y de las diferentes prácticas humanas (prados, praderas, de origen agrícola). La definición englobante de «pasto» («cualquier recurso vegetal que sirve de alimento al ganado, bien en pastoreo o bien como forraje; término genérico, que comprende a todos los demás») nos resulta de gran interés en tanto que nos permite reconocer en su interior diferentes elementos bien conocidos, como los pastizales («comunidad natural dominada por especies herbáceas que, por efecto del clima, se secan o agostan en verano. Su densidad es variable y frecuentemente está salpicado de especies leñosas. Se aprovecha mediante pastoreo extensivo») a los prados («comunidad vegetal espontánea densa y húmeda, siempre verde, producida por el hombre o la acción del pastoreo. Se puede aprovechar por siega o pastoreo, indistintamente»), pero también tener en cuenta otros recursos vegetales nutritivos (con importante dimensión paisajística) frecuentemente despreciados o al menos poco considerados desde esa función (matorrales y arbustos).

El nomenclátor no incluye, claro está, terminología alusiva a los diferentes lugares de pastoreo ni a las instalaciones pastoriles; es decir, no se interesa por aspectos más relacionados con la organización de los espacios para su aprovechamiento o con las prácticas y el modo de vida; en definitiva, no considera los aspectos más culturales. Y sin embargo, las denominaciones que reciben todos esos aspectos son muy variadas, y no solamente en tanto que reciben nombres distintos según regiones o comarcas, sino también en cuanto que a veces la misma denominación incluye matices semánticos que sugieren ciertas singularidades geográficas en la organización, gestión y el manejo del pastoreo. A veces, en algunos lugares, ciertas denominaciones antiguas han desaparecido de la tradición pastoril, pero han quedado en la toponimia, por lo que su reconocimiento resulta imprescindible para el estudio de la historia del paisaje.

Por otro lado, esta gran diversidad de espacios con funcionalidad diferenciada responde a sistemas pastoriles históricos mucho más complejos que los que aún se mantienen. La desaparición de su función, bien porque llegó a ser innecesaria o por los propios cambios en el sistema de gestión, han desdibujado sus formas, en algunos casos muy sutiles, hasta el extremo que hoy aparecen indiferenciadas, sólo reconocibles con suerte por el mantenimiento del topónimo alusivo a su función o que permite su localización desde la documentación.

1. LOS PUERTOS ESTIVALES Y EQUINOCIALES

La denominación más generalizada en relación a los espacios de pastizales es la de «puertos» estivales, amplias extensiones principalmente de herbazales que ocupan las partes culminantes y las laderas de los pisos alpino, subalpino y altimontano, siempre por encima de los bosques, aunque lo más frecuente es que el nivel que éstos alcanzan no sea el climácico y que buena parte de los pastos del puerto se hayan construido a su costa. En toda la montaña atlántica se los conoce así, si bien en el Pirineo aragonés los ganaderos emplean también los términos «estivas» (Daumas, 1976: p. 340) y «montañas», en este último caso quizá con un sutil matiz semántico que aludiría en Aragón a espacios un poco más bajos pero aún estivales (Pallaruelo, 1994); matiz, por otra parte, que no resulta tan claro en la Cerdeña, donde también se utiliza el término «montaña» como sinónimo de «estiva» (Rendu, 2003) (Figs. 1 y 2).

El tiempo que el ganado puede permanecer en los puertos depende de la altitud y de la «onda fenológica» de la vegetación. En realidad, el verano es entendido en sentido ganadero y no propiamente estacional, ya que puede incluir días de la primavera avanzada y del otoño temprano⁵. En los Picos de Europa, por ejemplo, el puerto de Áliva permite la entrada de los ganados de los pueblos del valle de Valdebaró (actual municipio de Camaleño, en Liébana, Cantabria) a partir del 1 de junio. En otros puertos la entrada puede ser incluso antes y mantenerse durante más tiempo. Y es que el conjunto de puertos estivales de cada montaña pirenaica o cantábrica suele presentar diferencias altitudinales considerables, lo que permite al ganado ir consumiendo las plantas que van entrando en sazón en los distintos niveles a lo largo de la temporada. En la mancomunidad Campoo-Cabuérniga (Cantabria) los ganados de la Hermandad de Campoo entran ya el 1 de abril en la parte más baja de los puertos (entre los 1.000 y 1.300 metros) pasando progresivamente a los puertos más altos; todo antes del 15 de junio, fecha en que deben abandonar el monte cediendo los puertos a los pueblos del valle de Cabuérniga, que los ocupa desde entonces hasta el 15 de septiembre. En todo caso, el ajuste de los tiempos de entrada y de salida del

⁵ Los pastores y ganaderos dividen el año en dos grandes estaciones: la templada y cálida, en que el ganado sale de los lugares de invernada (que, dependiendo de las áreas, puede abarcar toda la primavera, el verano y casi todo el otoño), y la fría, el tiempo en que el ganado debe permanecer estabulado continuamente o la mayor parte del día (Concepción Suárez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 17).



FIG. 1. Puerto de Aguas Muertas, Valle de Ansó, Huesca (foto: M. Corbera).



FIG. 2. Puerto de Palombara, Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, Cantabria (foto: M. Corbera).

ganado es muy importante, tanto para encontrar el pasto en su punto de consumo como para permitir la recuperación de los pastos equinocciales, que a veces también se llaman puertos. Históricamente las ordenanzas concejiles, de valle o de puerto, han marcado los ritmos y los límites que diferenciaban ambos. La «raya cimera» se llama en ciertos lugares de la montaña central asturiana a ese límite que se establece allí aproximadamente a los 1.300 metros, y entre ella y la «raya fondera» (que delimita hacia abajo el espacio que ocupaban las praderas, tierras de cultivo y los propios pueblos), y por debajo de la misma (en las morteras, cotos y rieras) quedaban los pastos equinocciales (Rodríguez Gutiérrez, 1989: pp. 234-238, y 2001: p. 15). En algunos valles de Cantabria se denominaba a los espacios formados por los pueblos, terrazgos y los pastizales más próximos a los núcleos, «dehesas martiniegas», porque en ellas no podía entrar el ganado antes de San Martín (11 de noviembre), y «dehesas agostizas» a los pastos equinocciales, porque no admitían el retorno del ganado de los puertos altos antes de agosto (Corbera Millán, 2010). En el Pirineo navarro y hoscense occidental estos puertos utilizados en las estaciones intermedias reciben la denominación de «aborral», relacionada con el tipo de ganado que los pastaba: los «borros» o corderos grandes; mientras en los valles más orientales estos pastos equinocciales reciben denominaciones que aluden a la propia movilidad del ganado: son los «pastos de tránsito» o los «bajantes», que parecen dar prioridad al sentido descendente, a la otoñada, tal y como sucedía en las «dehesas agostizas». Sin embargo, en algunos otros valles las denominaciones hacían más bien referencia a su papel de primavera. Es el caso del

valle de Cabuérniga (Cantabria), que en sus ordenanzas del siglo XVI denominaba a esos pastos propios de cada pueblo y utilizados al principio de la primavera las «salidas», priorizando el sentido ascendente hacia los pastos comunales del valle (Corbera Millán, 2006b); una denominación, por cierto, mucho más generalizada (y no sólo en la montaña atlántica) con la denominación de «ejido» (del latín *exitus*, «salida») y que el propio Diccionario de la lengua española define como «campo común de un pueblo, lindante con él, que no se labra y donde suelen reunirse los ganados».

2. LAS BRAÑAS Y LOS BUSTOS

En Galicia, Asturias y Cantabria tanto los puertos estivales como los equinocciales están formados por brañas. El término es mucho menos abundante en la vertiente meridional de la cordillera Cantábrica (menos en Palencia que en León), donde aparece, sin duda, importado desde el otro lado: la sierra de las Brañas al norte precisamente de Brañosera en la montaña palentina o Brañas de Susane, Braña Turria o Braña Lago en el curso superior del Sil al norte de León (Krüger, 1949: p. 74) constituyen algunos ejemplos. Su significado originario está en discusión; sin embargo, más allá de los matices semánticos que luego veremos, el nombre parece aludir de forma inequívoca a cada uno de los herbazales más o menos limpios de matorral que se pueden distinguir dentro de cada puerto y que aparecen separados por canales, bosquetes o afloramientos rocosos (Fig. 3). A veces el propio puerto se denomina así, Las Brañas, como ocurre



FIG. 3. Braña de Ozcaba en el puerto de Palombera. Mancomunidad Campoo-Cabuérniga, Cantabria (foto: M. Corbera).

con el que recoge durante el verano al ganado de los pueblos de Bejes, El Allende y Lebeña, Pendes, Colio, Viñón y Castro, todos ellos pertenecientes al valle de Cillorigo de Liébana.

Por otro lado, es bastante habitual que los puertos equinociales gallegos y asturcántabros sean en realidad conocidos como «brañas» y son éstas las que han quedado en la toponimia, aludiendo a sus formas (Brañaluenga, Braña Redonda), a la presencia de elementos singulares (Brañafuente), a cierta vegetación particular (Braña de los Tejos, Braña del Acebo) o a la topografía (Braña del Hoyo, Brañapanda). En tanto que, sorprendentemente, en muchos puertos estivales la denominación de «braña» (sin dejar de existir) es menos abundante. Puede en estos casos ser sustituida (como sucede en algunos lugares de los Picos de Europa) por términos como «campo» (Campo Mayor, Campo Menor y Campojito en Áliva) o «vega» (Vega de Urriello), que parecen ajustarse mejor a los herbazales que nombran, amplios y sin apenas interrupción. En el Pirineo aragonés se utiliza el término de «plan», que señala pequeñas bárcenas y rellanos, los únicos espacios de pastos en las empinadas vertientes que ocupa el bosque de pino negro.

La etimología y significado de este término ha sido objeto de continuas discusiones que en poco han ayudado a aclarar su vinculación al sistema pastoril, ni tampoco su desigual presencia. Una de las opciones más defendida es su procedencia del latín *branea*, que significa «veraniza»; algún autor incluso ha llamado la atención sobre la forma en que en bable se dice verano, «branu», sugiriendo con ello que el nombre braña debió de tener en realidad origen asturiano (Valladares Álvarez, 2005:

p. 35). Esta primera hipótesis, que relaciona braña con pastos de verano, podría parecer bastante verosímil si no fuera por el hecho de que (como bien a señalado Ortega Valcárcel, 1987) las brañas aparecen también fuera de los puertos altos. De hecho (como acabamos de señalar) en los equinociales son más abundantes, e incluso existen también brañas bajas en las inmediaciones de los pueblos, junto a sus propios terrazgos. La segunda hipótesis es la que propone Corominas, para quien el vocablo tiene un origen céltico, de *brakna*, que significa «lugar húmedo», algo que también podría resultar factible puesto que los herbazales que componen las brañas suelen mantener un grado de humedad bastante elevado.

Estas diferencias semánticas en el origen del término resultan menos interesantes que aquellas otras que se perciben en su uso actual por comunidades locales o regionales. En muchos pastizales de Asturias se identifican, por ejemplo, las brañas con las majadas; una metonimia que parece expresarse en otros lados en sentido contrario, como sucede en algunos lugares de los Picos de Europa en donde los únicos parajes pastoriles diferenciados son denominados majadas (en los puertos de Onís, por ejemplo), siguiendo en este sentido la fórmula que se generaliza en la montaña leonesa, palentina o del Pirineo, en las que nunca parece haberse utilizado el término «braña». En todo caso, algunos autores defienden que este nombre alude principalmente a las construcciones pastoriles y no a los pastos, apoyándose para ello en la documentación histórica que parece diferenciar entre brañas y pastos y en esa asociación estrecha que presenta el término en algunos lugares como Somiedo (Asturias) (Fernández Mier, 1999: p. 279). Aquí las brañas ocupan diferentes niveles, incluyendo las más bajas, que se identifican con prados de siega cerrados con muro de piedra seca y pallozas («cabanos de teito») con habitación, establo y pajar, mientras las más altas reúnen un conjunto de chozos o pequeñas cabañas de pastor generalmente circulares (denominadas «corros») (Figs. 4 y 5). Sin embargo, esta hipótesis, que relaciona el término «braña» con el de las construcciones asociadas, no parece sostenerse en otros espacios (como sucede en Cantabria) en los que las brañas definen un espacio mucho más amplio que la pequeña majada que alojan (a veces un único chozo y un pequeño corral) o que incluso carecen de construcciones y no parece que nunca las hubieran tenido.

Queda aún otro significado del término «braña» que no puede ser olvidado, el de las brañas de los vaqueiros de alzada del occidente asturiano, tanto las bajas que ocupaban en invierno en Pravia, Cudillero, Luarca, Na-



FIG. 4. Braña de Mumián, Somiedo, Asturias (foto: M. Corbera).



FIG. 5. Braña de Sousa, Somiedo, Asturias (foto: M. Corbera).

via o los espacios más bajos de Tineo o Belmonte, como las altas de Somiedo, Teverga o Cangas del Narcea. Al explicar a Ponz quiénes eran los vaqueiros, Jovellanos definía el término «braña» como «una pequeña población habilitada y cultivada», enfatizando, por tanto, lo que de espacio construido y de terrazgo tenía (Jovellanos, 2003: p. 126). Y ciertamente eso era lo que se mostraba a sus ojos y aún se puede contemplar hoy en las brañas bajas de Naraval (en Tineo) o en las altas de La Peral, Llamardal, La Falguera o Santa María del Puerto, pueblos hoy permanentemente habitados pero que en el pasado sólo lo estaban por las familias vaqueiras durante los meses entre mayo y octubre.

Estas brañas convertidas en praderías, paisajes singulares de la cultura vaqueira, no son totalmente excepcionales. No es difícil encontrar en muchos otros lugares praderías que llevan el topónimo «braña». Numerosos ejemplos aparecen en Cantabria (por alejarnos un poco de la influencia vaqueira), tanto en el área occidental, en que dominan las praderías invernales, como en el área pasiega. Es fácil deducir en todos esos casos que se trata de un proceso de transformación de las brañas, de intensificación de su aprovechamiento convirtiendo en prados de siega lo que eran meros pastizales de diente. En el caso de los vaqueiros el término «braña» quedó adherido a su propia cultura, pero bajo un significado distinto del original. Por que las brañas existían antes de ser vaqueiras como la documentación se encarga de demostrar (Concepción Suárez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 18). Ciertamente que también con el significado propio vaqueiro llegó a nombrar, en ocasiones, espacios que a veces ni siquiera tuvieron previamente esa denominación, porque quizá ni habían sido pastizales o, si lo eran,

tenían otra función. Son abundantes, por ejemplo, las brañas vaqueiras cuyo topónimo se refiere a un «busto», caso de las brañas de Businán, Buspaulín o Bustellán en el territorio de Tineo, Busfrío en Cudillero o Busmourisco en Valdés.

El término «busto», que designa igualmente herbazales en los puertos, es utilizado en el mismo ámbito territorial que «braña», pero además también en el País Vasco y Navarra, y no fue del todo desconocido en Aragón (ya que es mencionado en el Fuero de Calatayud de 1131), ni tampoco fuera de la montaña atlántica (Guadarrama). La toponimia que ha dejado es muy abundante tanto en la forma simple (El Busto, La Busta) como en la del diminutivo (Bustillo o Bustiello, Bustiña), en formas compuestas (Bustantigua, Busquemado, Bustablado, Bustaleguín, Bustasur) o en formas con pequeñas alteraciones fonéticas (Bostronizo, El Gusto, Guspial, Guzparras). En principio nada parece diferenciar estos lugares de los que son llamados «brañas», y autores como Ortega Valcárcel (1987: p. 85) los consideran totalmente equivalentes. Ahora bien, ¿a qué responde esa distinta denominación en los mismos lugares? ¿Existieron algunas diferencias de forma o función en su origen?

Como en el caso del término «braña», hay diferentes interpretaciones sobre su origen semántico fundamentadas principalmente en su etimología. Las dos interpretaciones principales son, por un lado, la que hace derivar el término del latino *bustum*, cuyo significado literal es «lugar donde se queman los cadáveres», pero también «quemado», participio del verbo *urere* o *burere*, y, por otro, la que lo relaciona con el también latino *bos*, es decir, «buey». La primera hipótesis se apoya (más allá de los argumentos lingüísticos) en la habitual práctica

de quemar el monte para construir y mantener los pastos herbáceos. Para algunos, como Uría Rúa (1976), ése sería su primer significado, el que parece deducirse de la documentación más antigua (del siglo IX); pero las menciones citadas son bastante ambiguas y en ningún caso demuestran tal filiación; además de que habría que responder por qué fueron esos lugares concretos a los que se denominó «bustos» y no otros igualmente quemados para crear pastos o tierras de labor. La segunda hipótesis parece más verosímil, ya que en la documentación pleno y bajomedieval (y también posterior) aparece el término «busto» con el significado de «rebaño» y, particularmente, de «rebaño de vacas» (Aragón Ruano, 2009). El propio Uría Rúa (1976: p. 140) admite esa deriva semántica, fruto (según cree) de una metonimia que se fue imponiendo. Ahora bien, la metonimia también pudo funcionar en sentido contrario, es decir, que pudieron ser los rebaños de vacas los que dieron nombre al espacio de pastos. Ello, es cierto, supondría una muy temprana especialización de los pastos por especies que Uría no admite, ya que no cree posible la existencia de una ganadería tan desarrollada en la Alta Edad Media. No obstante, a mi modo de ver, no resulta del todo descartable si tenemos en cuenta que fueron principalmente las cabañas bovinas altomedievales, escasas en cuanto al número de propietarios (los monasterios) pero no tanto por el número de reses, las que exigieron herbazales más extensos. Ovejas, cabras y caballos siempre fueron menos exigentes en este sentido y se arreglaban con pastos más leñosos. Pero los bustos de vacas necesitaban pastizales limpios y el fuego (que actuó en su construcción pero menos probablemente en su nombre) los proporcionó y mantuvo.

Fuera de esta remota diferencia semántica nada diferencia hoy los bustos y las brañas ni en sus funciones ni en sus formas.

3. REFUGIOS DE PASTORES Y GANADO: MAJADAS, CUBILES, SELES, BUSTALIZAS, GORTAS Y SAROIS

A) *Los espacios*

Las majadas constituyen el centro de la actividad pastoril. Son los lugares en los que se reunía el ganado todos los días al atardecer para pasar la noche bajo la vigilancia estrecha del pastor (o los pastores), protegido de las alimañas y otros posibles peligros. Se encuentran, por tanto, en lugares resguardados, aprovechando peñas, prominencias del relieve o arbolado, provistos de agua



FIG. 6. Sel en la divisoria entre los valles de Cabuérniga e Iguña, Cantabria (foto: M. Corbera).

en su interior o en las proximidades. Sus pastos muestran marcadas diferencias con los del entorno; son más frescos y nutritivos debido a la mayor concentración y permanencia de los animales. En ellas tiene su precaria vivienda el pastor, en ellas se ordeña el ganado y a veces se hace el queso.

El término «majada» es reconocido en todos los ámbitos ganaderos sin excepción, a veces con alteraciones fonéticas, idiomáticas y dialectales («mayada», «mayáu», «mayéu» o «mallata»). Un término que incluso parece avanzar sustituyendo a otras expresiones más regionales o locales y desde luego más antiguas. Es el caso de «cubil», frecuente en la documentación medieval de Guipúzcoa (Aragón Ruano, 2009: p. 104), o «cubilar», que se utiliza en el valle pirenaico de Ansó (Violant i Somorra, 1997: p. 356) y que es el resultado de la metonimia que traslada al espacio la denominación de las instalaciones que servían para guardar el ganado; o de *pletius* o *pletieus* con que se nombran en Pallars y Arán respectivamente, metonimia que procede del redil que llaman aquí «pleta»; o «bustaliza», muy frecuente en la documentación histórica navarra (Ramírez Vaquero, 2005: 491) y resultado de otra metonimia ya señalada. Pero sobre todo es el caso de «sel», que aún se conserva muy bien en los valles del Saja y el Besaya en Cantabria (García Alonso, 1990-1991) y aparece con bastante frecuencia en el resto de la región, en el País Vasco y en la Navarra húmeda y pirenaica, y más esporádicamente en Asturias y la montaña palentina y burgalesa. Su origen es también discutido. Hay quienes le otorgan una procedencia latina, *sedile* («asiento»), y quienes, como Corominas, defienden un pasado más remoto, prerromano.



FIG. 7. Seles de verano aún reconocibles en el entorno de Otxandio. Elaboración propia a partir de imagen de Google Earth.

Según su opinión su origen estaría en el euskérico *saroi* o *sarobe*, términos que aún se conservan. De hecho, en el corazón del País Vasco el término *sel* (a pesar de su abundantísima presencia en la documentación histórica) ocupa hoy en la toponimia un lugar secundario frente al de *soro*, *gorta* o *korta*, traducidos al castellano como «sel» o «majada».

Pero si la discusión etimológica sólo resulta de interés en cuanto a la posible antigüedad del término, parece mucho más sugerente la que otorga al término «sel» un significado particular en lo que hace a su forma y función. En primer lugar, en Cantabria los seles son más abundantes en espacios que aún conservan una cierta importancia forestal y de hecho el arbolado está, o estuvo, presente en los bordes e incluso el interior de su espacio. Forma, o formaba, parte del propio refugio, protegiendo del sol al ganado y proporcionándole incluso un complemento alimenticio en caso de necesidad (Fig. 6). En el límite del piso supraforestal, es el acebo el árbol y arbusto predominante, mientras en los puertos equinociales, junto al roble destacan los espinos, avellanos y el fresno, especies claramente pastoriles, plantadas por el hombre y que aparecen igualmente en otros seles y majadas de la montaña atlántica. Ciertamente hoy muchos de los seles que aún conservan su función, sobre todo en los puertos de verano, carecen de arbolado, pero ello es consecuencia de una progresiva destrucción que ya se denunciaba a

finales del siglo XIX⁶. O quizá también porque, como sugieren Floristán y Torres (1970: p. 27), el término «sel», más específico en su origen, se extendiera a otras majadas pastoriles estuviesen o no pobladas de arbolado.

En el País Vasco atlántico la forma de los seles ofrece una gran singularidad. Son círculos perfectos y tienen en su centro un mojón denominado «piedra cenizal» (*auts-arría* en euskera). Los hay de dos tipos: de invierno, que se encuentran a menor altitud y son más grandes, y de verano, bastante más pequeños. Sus dimensiones aparecen más o menos estandarizadas y son muy superiores a las de Cantabria. En Vizcaya el sel mayor o invernizo tenía (según la documentación histórica) 126 estados de diámetro (en torno a 20 ha), mientras el menor o veranizo tenía la mitad de radio y la cuarta parte de superficie; había también un tipo de sel intermedio, que Villarreal de Berriz afirmaba ser el de verano y que venía a tener unas 9 hectáreas de superficie (84 estados de radio) (Villarreal de Berriz, 1973: p. 123, y Gogeaskoechea, Juaristi y Moro,

⁶ Así lo hacía Gervasio González Linares en 1882 (p. 15): «El ganado vacuno vivía, según las estaciones, en los terrenos bajos o puertos altos, en majadas que contaban siempre con varios refugios ó asilos, seles, que dice el vulgo, esparcidos con profusión por todos aquellos sitios, y formados por espesos bosques de que apenas deja huella la moderna barbarie, donde se abrigaban las reses de los temporales de celliscas y nieves y de los fríos y vientos duros, frecuentes en invierno, pero no raros en las demás estaciones».

2009 y 2010). En Guipúzcoa las dimensiones (según la Recopilación Foral de 1583) son bastante más pequeñas: los invernales tenían poco más de 6 hectáreas y los veranizos en torno a 1,5 hectáreas (Aragón Ruano, 2009: p.112).

Esta forma tan precisa de los seles vascos, que parece remontarse a la Edad Media, pudo responder en un principio a un diseño funcional: el pastor localizaría su cabaña en la piedra cenizal, equidistante a cualquier punto del espacio que incluía. O quizá tuviese algo que ver la segunda singularidad de estos seles, la de ser en su mayor parte privados (Gogeaskoechea, Juaristi y Moro, 2011). Porque mientras en Cantabria o Navarra éstos pertenecían a los concejos o anteiglesias respectivamente, o como mucho a algún barrio de los mismos, en Vizcaya y Guipúzcoa la mayor parte de los seles eran de propiedad privada, tanto de instituciones eclesiásticas como de los caseríos. De ahí que fuera importante su delimitación (que desde temprano conllevó su amojonamiento) en tanto que ella separaba el espacio público perteneciente al común de la anteiglesia y el espacio privado⁷. Al agruparse en los mejores sitios de los montes acabaron formando racimos de círculos tangentes e incluso secantes y ocupando la mayor parte del monte (Fig. 7). Y en este sentido no deja de llamar la atención su forma circular: ¿por qué no se recurrió a otras formas geométricas, como la rectangular o cuadrada, utilizada en algunas partes de Navarra (Floristán y Torres, 1970: p. 27), que hubiesen permitido un mejor ajuste de la agrupación? ¿Fue precisamente para tratar de impedir ese ajuste que habría conllevado la desaparición de los espacios intersticiales comunes, testigos de que los seles eran islas privadas en terreno del municipio? En el valle navarro del Batzán, por ejemplo, los seles son rectangulares o, menos frecuentemente, cuadrados, y como en el caso de Vizcaya o Guipúzcoa aparecen también agrupados⁸. Pero como

aquí siguieron siendo concejiles, su forma y agrupación no constituyeron un problema a la hora de diferenciar entre lo común y lo privado, ni fueron una amenaza de reducción de los pastos comunales.

En todo caso, no hay que olvidar que los seles privados de Vizcaya y Guipúzcoa estuvieron sometidos a servidumbre de pastos. De ahí que en el pasado permanecieran en su mayor parte abiertos, al menos en Vizcaya⁹, donde, como hemos visto, eran bastante mayores (sobre todo los invernizos). En algunos lugares de Guipúzcoa como Aya de Ataun aparecen, sin embargo, cerrados con pared de piedra seca y un único hueco de entrada y salida, que se cierra con ramas o pinchos o con una puerta portátil de varas de avellano entrelazadas, cerramiento que según los pastores ancianos tenía como propósito una protección contra el lobo (Aguirre, 1955: p. 82). En Cantabria muchos de los seles que aún conservan su función aparecen rodeados o casi rodeados de seto, que hoy no constituye un auténtico cerramiento en tanto que es discontinuo y permite el acceso, pero es posible que en algún momento actuase como tal. Hay que tener en cuenta, en todo caso, que, por lo general, los seles son bastante más pequeños y menos abundantes que los vascos. Las ordenanzas de la villa de Santillana de 1773 limitaban el número de seles en su territorio a uno por barrio, con una superficie de unos doce carros, es decir, 2.148 m²; debían estar cerrados «con su portillo», que hemos de suponer que durante el día permanecía abierto ya que su función no era tampoco la de excluir del pasto sino la de proteger al ganado, «para que de este modo estén los ganados menos expuestos de noche en tiempo de verano y otoño a los daños que los lobos pueden ocasionar en semejantes tiempos», y para proteger los cultivos de los pueblos evitando que alguna res descarriada llegase hasta el terrazgo (Gómez Hernández, 1973-1975: p. 387). En definitiva, el cierre, cuando existía, no simbolizaba exclusión (Cillán Apalategui, 1959: p. 86) de otros ganados, sino que sólo se utilizaba como protección temporal.

Ni en el País Vasco ni en Cantabria los seles fueron los únicos espacios de refugio pastoril. Las majadas, denominadas así, también existieron. En Vasconia aparecen a veces en los espacios intersticiales entre los seles, es decir, en terreno comunitario. Allí establecían los pastores sus instalaciones y plantaban sus fresnos, pagando por ello un canon al ayuntamiento. Fuera del País Vasco, en el resto de la montaña atlántica las majadas ofrecen

⁷ Aragón Ruano (2009: p. 113) cita un documento en el que se procede al amojonamiento en 1738 del sel de la casería de Autube, localizado en las tierras concejiles de Azcoitia: «[...] en presencia de todos los dichos se amojono dicho sel por todo alrededor con veinte y dos mojones de Piedra caliza con sus testigos y cascos de teja (símbolo de propiedad) de forma que dicho sel es como una rueda [...] y en caso que faltare algún mojon de los dichos o sucediese diferencia alguna en tal caso no habra que hacer otra cosa si no tomar vn palo o pertiga de largura de dos estados y con ella medir a cualquiera de las partes con ochenta y dos pertigas desde el dicho mojon del centro, hechando la pertiga como esta el terreno en lo llano como llano y en la cuesta como en cuesta y cuando llegaren a cumplir las dichas pertigas que son ochenta y dos se fijara el mojon del extremo y lo de dentro de dicho mojon que asi se pusiere sera perteneciente al dicho sel y todo lo de afuera de la villa».

⁸ Floristán y Torre (1970: p. 28) citan una sentencia arbitral de finales del siglo XVI correspondiente al pleito entre Baztán y el monasterio de Urdax, en la que se adjudicaba a este último el busto de Animelia compuesto de 27 seles y al valle los bustos de Gorrelia con 36 seles y de Michelia con 76.

⁹ La documentación recoge denuncias contra seles que intentaron cerrarse e impedir el libre pastoreo (Gogeaskoechea, Juaristi y Moro, 2010: p. 85).

una gran variedad de formas dependientes de la naturaleza del terreno, de las especies ganaderas, de la orientación de la producción y, como consecuencia de todo ello, de las instalaciones pastoriles.

B) *Las instalaciones pastoriles*

Existe bastante diversidad entre las instalaciones que sirven (y sobre todo sirvieron) de refugio a los pastores y para recoger el ganado, pero también muchas similitudes entre unas áreas geográficas y otras. Sus formas dependen de factores como las características del terreno (que proporcionan mayores o menores ventajas naturales de refugio y también los materiales de construcción), de las especies ganaderas que acogen o de la orientación productiva. Las que parecen más primitivas son las majadas trogloditas que aún pueden distinguirse en los macizos calcáreos cantábricos o pirenaicos. Ejemplos clásicos de las mismas los encontramos en los Picos de Europa, en la majada cimera de El Redondal a 1.800 metros de altitud, en el macizo de Ándara, formada por una serie de refugios de pastor en oquedades practicadas bajo enormes bloques de piedra desprendidos de las crestas que dominan el paraje. Exteriormente apenas presentan construcción, a veces un pequeño cierre y marco de puerta, mientras interiormente algunos de los elementos (bancos y nichos) aparecen esculpidos en la roca. Junto a las cabañas aparecen, también excavadas, pequeñas cuevas para el queso y corrales circulares, conocidos aquí como «cuerres», que sirven para separar las crías de las madres, no tanto en este caso para la protección de las primeras como para poder aprovechar la leche de las segundas. Otro caso destacado de majada troglodita, aunque de características muy diferentes, es el de Cueva Cilón, sobre el desfiladero de La Hermida, gran cavidad que alojó en su tiempo las edificaciones e instalaciones (amarres de vacuno, rediles de cabras, etc.) de ocho pastores. Sus dimensiones excepcionales no deben ocultar otra multitud de cuevas de menor tamaño en el mismo desfiladero (como también en el asturiano de Los Beyos) destinadas principalmente a aprisco de ganado menor. En algunos lugares particularmente despejados y expuestos al sol, a los vientos y al frío como los extensos alpes de Áliva, las numerosas pero insuficientes cuevas constituían abrigos naturales utilizados colectivamente por pastores y rebaños de cabras y ovejas; las ordenanzas del valle de Valdebaró prohibía su apropiación y cierre, ordenando, por el contrario, la construcción de cabañas para refugio de los pastores (Izquierdo y Barrena, 2006: pp. 69 y ss.). Muchas veces lo que se utilizaban (e incluso apropiaban) no eran



FIG. 8. Refugio en Aragües del Puerto, Pirineo aragonés (foto: M. Corbera).

ni siquiera cuevas, sino pequeñas oquedades conocidos en Cabrales como «toyos» o simples viseras que llaman «parés» (Ballester Villar, 2002: p. 127). Entre los refugios trogloditas de los Pirineos cabe destacar los denominados en Gistaín «covarchas», «coburtxes» en el valle de Bohí y Bosia, «buarmes» en Son del Pino, «faixas» o «faixanas» en Vio y Bestué, y «forma» en Arán (Viloiant i Simorra, 1997: p. 424, y Pallaruelo, 1988: p. 148), todos ellos muy parecidos a los cantábricos (Fig. 8).

Entre las majadas con instalaciones construidas totalmente exentas, las más sencillas son las destinadas al ganado vacuno criado para trabajo o carne. Por lo general consisten en una pequeña cabaña capaz de alojar a uno o varios pastores tumbados, y un corral para reunir y proteger las crías. Estos últimos, simples recintos cerrados con toscos muros de piedra seca de una sola hilada, eran conocidos en algunos lugares de Cantabria como «bellares», ya que «bellos» llamaban a los jatos o terneros. En Asturias, donde se los conocía como «beyares» y tenían dimensiones similares (tres o cuatro metros de diámetro y muros de 0,80 a un metro de alto), se cubrían en algunos lugares con falsa cúpula formada por aproximación de hiladas. Las cabañas ofrecen en cada sitio sus peculiaridades, pero los dos modelos principales son el de planta rectangular y el circular. Las segundas tuvieron en el pasado más importancia y algunas hormas reconocidas en lugares en los que hoy ya no existen, muestran una mayor difusión geográfica de la que hoy podemos distinguir. Abundan en la Cantábrica, en las brañas altas de Somiedo (Fig. 5) y en menor medida en los puertos de Onís de los Picos de Europa (llamadas «de piña»). También en los Pirineos son numerosas en el valle de Tena, Aquilué y Almazorre-Eripol (Pallaruelo, 1988: p. 150), alcanzando su máxima expresión ya fuera del área que



FIG. 9. Cabaña de pastor en Gistain, Pirineo aragonés (foto: M. Corbera).

no ocupa, en el Ripollés. Todas estas cabañas circulares aparecían cubiertas con falsa cúpula y ofrecían un espacio reducido, al igual que las rectangulares. Éstas, si sólo servían de refugio, alojaban en su interior un camastro sobre una tarima o resalte de la roca y el hogar adosado a una de las paredes. Aparte de esto un pequeño nicho en uno de los muros cumplía las funciones de alacena. La cubierta, a dos aguas, podía ser de ramas, helechos y tapetes de hierba (casi siempre renovable cada año, como sucedía en los puertos de Palombera y Sejos en Cantabria), o de troncos y lajas de arenisca o pizarra (Fig. 9), o de tabla y teja curva.

Cuando las majadas alojaban principalmente ganado ovino de orientación láctea y quesera, las instalaciones cambiaban un poco. Así, la *txabola* o choza en la que pasaba las noches el pastor y guardaba buena parte de sus utensilios, tenía una planta rectangular algo mayor, de entre cuatro y siete metros de larga y dos o tres de ancho, y podía estar dividida en dos e incluso tres estancias, aunque lo más habitual es que sólo contase con un habitáculo en el que se distribuían el camastro, un escaño, el hogar y el *gaztandegie*, que era el pequeño rincón en el que se ponían las tablas en las que se curaban los quesos. Junto a la choza, frecuentemente adosado a alguna de sus paredes, solía haber un corral cerrado con seto vivo y muerto que denominan *eskortea* y que tenía una parte más estrecha y alargada (*artikunea*) para facilitar el ordeño de las ovejas (Arín Dorronsoro, 1927: p. 21). Con frecuencia aparecían también otras instalaciones en las proximidades de la *txabola*, como el *txeritegi* o cochiquera, sencilla y precaria construcción formada por ramas de árboles dispuestas a dos aguas y cubiertas de tapetes y helechos, que servían para resguardar a los cerdos que se mandaban al sel. Suele completar el conjunto algún gallinero y frecuentemente un pequeño huerto.



FIG. 10. Majada de Belbín, puerto de Onís, Asturias (foto: M. Corbera).

Algo que suele ser más habitual en las majadas queseras, aunque no únicamente ovinas, es su carácter colectivo: agrupaciones de chozas y corrales que a modo de aldeas de altura cobran (o mejor dicho cobraban) vida en verano. Es el caso de las brañas somedanas o de las majadas de los puertos de Onís (Fig. 10) donde junto a las instalaciones tradicionales se pueden distinguir algunas construcciones singulares, como las que sirven para encerrar vacas y cabras en el mismo edificio, las primeras en la planta baja, en una especie de tenada abierta con un pequeño antozano, y sobre ella un espacio para las cabras que tiene entrada propia aprovechando algún desnivel (Ballesteros Villar, 2002: pp. 132-136).

4. MIDIAJOS, MIRIAJOS, MOSQUERAS, SESTEADEROS Y SESTILES

Durante las horas de calor del mediodía el ganado, principalmente vacuno, busca lugares frescos, bien a la sombra del arbolado, de algunas rocas o cavidades, o en culminaciones aireadas. No suelen gustar, sin embargo, de terreno húmedo. La reiterada visita del ganado a tales parajes ha dado lugar a su reconocimiento como espacios ganaderos particulares con denominación propia, que como otras se ha trasladado también a la toponimia. En Cantabria se los conoce como «midiajos», es decir, lugares en los que «midia» el ganado. En algunos lugares de Asturias se dice que «miria» o «mosca» (Concepción Suarez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 18), término este último que también se utiliza en el Pirineo navarro oriental y que da nombre a las «mosqueras» (Alli Aranguren, 1989: p. 233). Los términos «sesteaderos» y «sestiles», utilizados en el Pirineo navarro oriental y en la montaña palentina y Liébana res-

pectivamente, parecen hacer referencia tanto a áreas de descanso de mediodía como a majadas, aunque es posible que éstas se alojasen sobre espacios que antes eran sólo sesteaderos. La temprana destrucción del arbolado en muchos de esos lugares hizo que perdieran su función, aunque a veces conservaron el topónimo. Las quejas al respecto aparecen bien documentadas. En las ordenanzas del ligallo de Uztároz (Valle del Rocal, Navarra) de 1612, por ejemplo, se echaba en falta arbolado para sesteaderos que protegiera al ganado de las horas de calor (Alli Aranguren, 1989: p. 251). Sin embargo, los que aparecen en culminaciones rasas y aireadas, con toda probabilidad, carecieron de arbolado antes incluso de cumplir esa función.

5. DEHESAS PRIVATIVAS, VEDADOS, COTOS, RIERAS, DEHESAS BOYALES, BOERIZAS, GUARIZAS

En la mayor parte de los lugares de la montaña atlántica la aureola inmediata al terrazgo que corresponde a los pastos equinociales, es un espacio complejo y funcionalmente compartimentado. Tradicionalmente fue casi siempre un espacio privativo de los pueblos, claramente diferenciado de los espacios más altos utilizados comunalmente por el conjunto de los pueblos de un valle o un concejo mayor. En muchos pueblos de Cantabria se denominaba a dichos ejidos «dehesas privativas»; en Campoo (Cantabria) se conocían como «concias» (Rodríguez Fernández, 2001); en la montaña central asturiana como «cotos» o «rieras» (en Caso) (Rodríguez Gutiérrez, 1989: p. 209), y en la documentación histórica de la montaña navarra como «vedados» (Ramírez Vaquero, 2005: p. 496), nombre con el que aún se conocen también en el Pirineo aragonés (Fig. 11). Su función principal era la de proporcionar pastos exclusivos al ganado de las parroquias y concejos menores. Pero no eran exclusivamente pastizales. También se encontraban incluidos en esos cotos los bosques privativos y algunos lugares con funciones especiales, como los «helgueros», helechales que rozados servían a la cama del ganado y después, mezclados con los excrementos, se utilizaban como abono para las tierras de cultivo; o las «matas» que producían varas para cepos de ganado o para «tarmas»¹⁰, utilizadas en la construcción y otros diversos fines; o los espacios destinados al sostenimiento estacional del ga-

nado de trabajo, o a cultivos temporales, o a repartos de hierba segadiza, o a prados de usufructo privado o de propiedad plenamente privada.

Eran, por tanto, espacios plurifuncionales y segmentados jerárquicamente. En las proximidades de los pueblos, aunque a una cierta distancia para que los cultivos no peligrasen, los pueblos destinaban una parte de terreno para el pasto del ganado de labor, los bueyes y vacas duendas que durante el día (y no todos), principalmente en los meses de primavera y verano, tenía que bajar a las tierras de cultivo para realizar ciertos trabajos. Dichos espacios eran conocidos en muchos lugares de la montaña atlántica como dehesas «boyales» o vedados «boyerales», remarcando con tal denominación su carácter de reserva de pastos: generalmente a partir de primavera ningún ganado podía pastar en ellos, para permitir el crecimiento de la hierba que debía alimentar a las bestias de trabajo durante el verano. Por lo general cada vecino sólo podía enviar allí dos cabezas, bien fueran bueyes o vacas duendas. Denominaciones bastante generalizadas también en Cantabria y Asturias eran las de «boeriza», «boriza» o «guariza» y en el Pirineo navarro oriental (valles del Roncal y Salazar) «saisas» y «corseras» (Alli Aranguren, 1989: p. 230), y en el aragonés «boalares» (Pallaruelo, 1994). El periodo en que se acotaban variaba bastante de unos sitios a otros. En Caso (Asturias) las guarizas se cerraban el primero de marzo o de abril, dándose entrada a los bueyes a principios de mayo (Rodríguez Gutiérrez, 1989: p. 219). En el Baztán se las denominaba *irabelarrak* y todo el ganado debía abandonarlas el 20 de mayo para que desde el 15 de julio hasta el 24 de agosto la aprovechase el ganado de labor (Caro Baroja, 1986: p. 139). En Cantabria y Asturias era más frecuente, sin embargo, que se abrieran al resto del ganado por San Miguel (29 de septiembre), fecha en que éste bajaba de los puertos altos.

No se trataba de espacios especiales, ni mejores ni peores por su naturaleza que otras brañas de los puertos equinociales, de los bajantes, salidas o ejidos. En su designación el criterio principal era el de la distancia y la protección de las cosechas. Se prohibía hacer boerizas en las inmediaciones de los campos de cultivo, aunque estuviesen cerradas. Pero una vez designados, esos espacios ganaban en calidad con relación a los del entorno, porque las ordenanzas mandaban a los vecinos que las rozasen y limpiasen de matorral cada año para favorecer el brote de la hierba. Por regla general no eran espacios cerrados, aunque a veces podían rodearse de seto vivo que cumplía más la función de proporcionar sombra a los animales durante las horas de calor, que de impedir

¹⁰ Así se denominan los entramados de varas de avellano en muchos lugares de Cantabria.

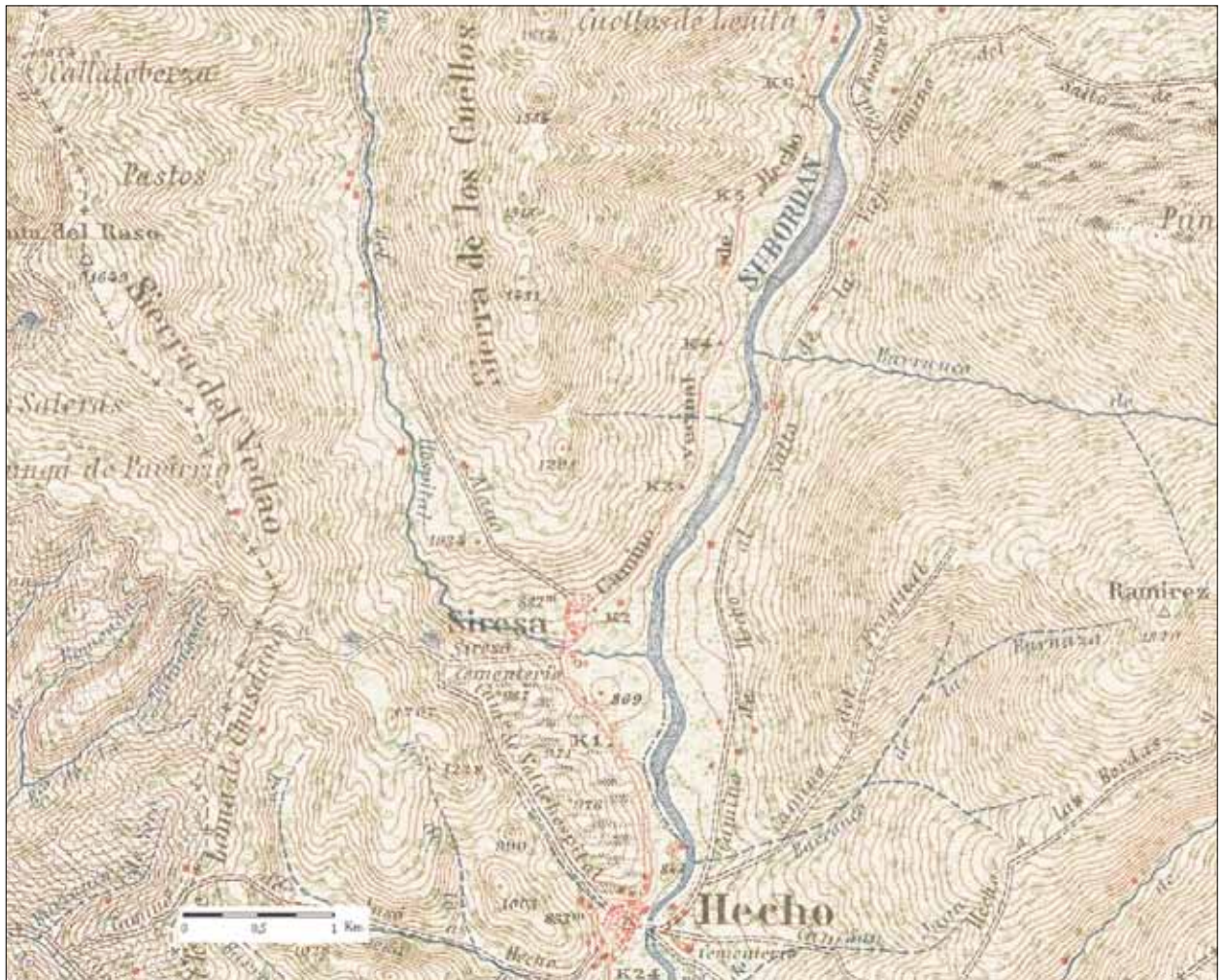


FIG. 11. Sierra del Vedao, valle de Hecho, Pirineo aragonés. IGN: MTN50-0144-1933.

su salida o entrada, ya que habitualmente no cerraban de manera hermética el espacio.

Aunque no siempre, en algunos pueblos se creaban dehesas destinadas a diferentes tipos de ganado especial, como vacas de leche o bueyes de cría. En Asturias se los denominaba «cotos», «acotos» o «cotadas» y sus características en nada diferían de las de las boerizas, es decir, acababan siendo los de mejor calidad como correspondía al valor del ganado para el que se reservaban sus pastos (García Fernández, 1988: p. 148). En Navarra, en el Pirineo oriental, se establecían vedados destinados al ganado menor denominados «casalencos» (Alli Aranguen, 1989: p. 235) y durante la Edad Media, existieron también espacios reservados para los caballos de los infanzones («vedados de caballos») (Ramírez Vaquero, 2005: p. 496). Realmente los cotos o vedados servían,

entre otras cosas, para regular el pastoreo. Hay que tener en cuenta que el ganado pastaba y consumía el pasto de diferentes maneras. El ganado vacuno y caballar cortan el pasto, pero el caballo tiene fuertes dientes en el extremo de la boca, por lo que puede aprovechar un pasto más duro y más bajo, mientras las vacas necesitan el pasto más alto y desprecia las variantes más leñosas. Por su parte el ganado ovino arranca el pasto con la raíz y soporta pastos más leñosos.

6. PRADOS DEL TORO, PRADOS CONCEJO, MORTERAS, INVERNALES, CASERÍAS Y BORDAS

También en esos espacios privativos de los concejos menores aparecían diferentes tipos de prados destinados



FIG. 12. Invernales de Tanea, valle de Lamasón, Cantabria (foto: M. Corbera).



FIG. 13. Bordas en Gistain, Pirineo aragonés (foto: M. Corbera).

a la siega y henificación. Los denominados en Cantabria «prados del toro» eran espacios seleccionados en brañas o bustos que por su productividad proporcionaban hierba de calidad. Se acotaban en primavera para permitir su crecimiento, se segaba colectivamente y después de seca la hierba se almacenaba en el pajar del concejo para alimentar al toro semental. Con el tiempo en muchos lugares la alimentación del toro se atendió de otras maneras, mediante la contribución de hierba o de dinero de los vecinos, pero dichos prados se mantuvieron como «prados concejo», que siguieron siendo segados colectivamente mediante un sistema de reparto en suertes. Cada vecino segaba su suerte o adra y bajaba la hierba ya seca en carros o basnas¹¹ a los pajares del pueblo. No existieron sólo en Cantabria (donde el más conocido es el de Tudanca, descrito en la novela de Pereda *Peñas Arriba*, 1895: II, p. 1.331), sino también hay noticia de ellos en la montaña leonesa, en Llanabes y Burón (partido judicial de Riaño), y en Bielsa, en el Pirineo aragonés (Costa, 1983: II, pp. 125-126).

Un carácter especial tienen las morteras, que aparecen con tal denominación sobre todo en la mitad occidental de Asturias. El término también se puede encontrar en la toponimia de Cantabria, pero con un significado dudoso y que nada parece tener que ver con el de las asturianas. Eran aquí tipos especiales de cotos, siempre cerrados con pared de piedra seca que les separaba del monte; en su interior la tierra se encontraba desde antiguo dividida y la propiedad de su usufructo repartida; las parcelas se destinaron en un tiempo a cereal pero muchas se convirtieron en prados desde la entrada del maíz; pero siempre, como sucedía en el terrazgo más próximo a los

pueblos, la mortera se derrotaba después de levantadas las cosechas o segados los prados. Algunas incluso tenían un aprovechamiento bianual y mientras en los años pares los copropietarios destinaban sus parcelas a siembra o heno, los impares quedaba a disposición común y todos los vecinos tenían derecho a la hierba, que se repartía en suertes (Rodríguez Gutiérrez, 1989: pp. 214-218).

Muy parecidas a las morteras son las praderías conocidas en Cantabria y el oriente de Asturias como «invernales», o como «caserías» en la montaña central asturiana, como «cortes» en Ponga (Asturias), o como «bordas» en todo el Pirineo (Figs. 12 y 13). Muchas veces, de hecho, en los lugares en que existieron y aún se reconocen morteras, estas praderas aparecen contiguas, sin más separación que la propia tapia que individualiza los conjuntos. Es el caso citado por Rodríguez Gutiérrez (1989: p. 218) en Bermiego de Linares (municipio de Quirós) o por Fernández Mier (1999: p. 277) en Folgueras y Tresmuñones del pueblo de Vigaña (concejo de Miranda), formados siempre por prados de siega y diferenciados de las morteras por alojar en su interior cabañas compuestas de cuadra y pajar. Dichas construcciones son el elemento más relevante y son ellas las que dan nombre al espacio: la invernal, la casería o la borda, es sobre todo la cabaña, pero designan al mismo tiempo un conjunto de elementos que casi siempre la acompañan: una o varias fincas de prado (ya que en muchos casos la pradería y la cabañas pueden pertenecer a varios propietarios), una pequeña choza exterior adosada para alojamiento del pastor¹² (la «cabaña» en la montaña central

¹¹ Especies de trineos que se usaban en Cantabria para transportar la hierba.

¹² En algunos lugares, como el valle de Lamasón en Cantabria, dicha choza no existe y el alojamiento del pastor se encuentra en el interior de la cabaña, en

asturiana y en Aragón, donde también se la denomina «casetta») y algún pequeño corral, generalmente delante de la cabaña: el «vescón» (Concepción Suárez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 21). En ocasiones el conjunto de cabañas aparece agrupado, a modo de barrios, ocupando terreno estéril y separadas, por tanto, de sus prados que se encuentran agrupados en las praderías de las inmediaciones. Buenos ejemplos de este modelo se encuentran en Iguedri, a la entrada de los puertos de Áliva (Cantabria), o en los valles pirenaicos de Arán, de Cardós y Valferrera (Pallars) y de Gistafin (Violant i Simorra, 1997: p. 71), cuyo conjunto de San Mamés es un auténtico poblado que cuenta incluso con una ermita, pero donde destacan además numerosos núcleos de bordas, como los de La Poma, San Fabián, La Ribera, Viadós (Pallaruelo, 1988: p. 155).

La función principal de estas cabañas, que ocupan tanto los espacios equinocciales como los invernales, es la de reunir y refugiar al ganado por la noche a finales del otoño e incluso en invierno (en los más bajos). Los prados, segados en verano mientras el ganado estaba en el puerto, ofrecen la toñada (según denominación de algunos lugares de Cantabria), es decir, el rebrote de principios del otoño, y permiten almacenar en los pajares el heno que sirve de complemento alimentario al ganado en esa época; pero durante el día, una vez agotado el rebrote de los prados y si el tiempo no es muy malo, los animales pastan libremente por los alrededores, por las carbas comunales como dicen en los concejos centrales de Asturias (Concepción Suárez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 21).

Por lo general las bordas o cabañas invernales sólo alojan, además del ganado, a un pastor, y hoy en día éste únicamente se queda cuando hay incidencias (alguna res enferma o que está para parir). Pero en ciertos lugares, que se encuentran alejados de los pueblos y que antaño disponían de campos de cultivo próximos (como en Valferrera), toda la familia se trasladaba en primavera a pasar el verano a las bordas (que se encuentran aquí agrupadas formando una especie de villorrio), dedicándose a cultivar la tierra, segar la hierba y fabricar queso. Una práctica que, como bien señaló Violant i Simorra (1997: p. 160), sin duda recuerda a la de los vaqueiros de alzada.

un rincón de la misma a izquierda o derecha de la puerta y recibe el nombre de «atizadero» (Corbera Millán, 2010). También en algunos lugares de la Asturias centro-occidental el espacio de alojamiento del pastor suele estar en el interior, separado de la cuadra por un tabique de tablas («bulau») (Concepción Suárez, García Martínez y Mayor López, 2008: p. 27).

IV. A MODO DE CONCLUSIÓN

En la construcción de los espacios destinados a la ganadería extensiva es posible trazar una línea evolutiva en la que por el momento es muy difícil introducir una cronología. Una línea que parece marcar una tendencia hacia la intensificación y privatiación de los pastizales, adoptando diferentes formas incluidas ya en las descripciones anteriores. Fue en los espacios colectivos equinocciales de pasto a diente, en las brañas y bustos, en los seles equinocciales e invernales, en los bajantes y aborales, donde se fueron construyendo las formas más intensivas de aprovechamiento, que acabarán formando parte de un peculiar terrazgo alejado de los núcleos: los panares, las morteras, las invernales, las caserías, las bordas. Algunas de esas formas son realmente antiguas, pueden detectarse desde la Baja Edad Media, aunque su generalización se produce a lo largo de la Edad Moderna. La tendencia no debe ocultar, en todo caso, frecuentes retrocesos a lo largo de un tiempo tan dilatado. Los impulsos marcados por la mayor o menor presión ganadera, las coyunturas socioeconómicas, pero también las historias individuales de las familias, jugaron su papel en la evolución de esos paisajes: muchos pastizales convertidos en praderías, incluso en tierras de cultivo, volvieron ocasional o definitivamente a su estado de pastizal, incluso de pastizal ocupado por el matorral y hasta a monte bajo o alto.

No es de extrañar que fuera sobre estos espacios equinocciales donde los términos, que sin duda designaban inicialmente formas y funciones similares, experimentasen las mayores derivas semánticas, en consonancia con la particular historia de cada área, con su adaptación a la organización espacial y funciones que imponían las nuevas y particulares prácticas del modelo de gestión agroganadero y forestal. El caso de los seles vascos constituye un buen ejemplo. Parecen haber tenido desde temprano otras funciones además de la pastoril; sobre todo forestal, ya que la fuerte demanda de combustible de las numerosas ferrerías incentivó a los propietarios para el mantenimiento en una parte de la superficie (a veces más extensa que la dedicada a pasto) con árboles trasmochos orientados al carboneo. Igualmente se documenta desde bastante pronto la presencia de cultivos, tanto de cereales como de frutales (principalmente manzanos y castaños). Pero ¿estaban dichas funciones o su particular forma circular en sus orígenes? Lo que resulta indudable es la relación de los seles descritos con los caseríos. De hecho forman parte del mismo paisaje. Se trata de una relación antigua, que probablemente se

retrotrae al origen de los caseríos, aunque quizás no de los seles. No se trata sólo de que los seles perteneciesen a los caseríos, sino también de que en muchos casos, y desde muy temprano, fueron el origen de los mismos. La documentación en este sentido es muy abundante. Sólo en el entorno del pueblo guipuzcoano de Atáun, Arín Dorronsoro (1927: pp. 23-25) citaba más de una veintena de casos y algunos databan de 1404. Pero además, la difusión de caseríos y seles (ya circulares y multifuncionales) por el territorio fue paralela. La razón hay que buscarla en la propia organización social vasca y, sobre todo, en el sistema sucesorio. Mientras el mayorazgo heredaba el caserío y cuidaba a los padres, el segundón se quedaba con alguno de los seles que le pertenecían y transformando la borda en vivienda y roturando la tierra, lo convertía en nuevo caserío. Pero ambos, el mayorazgo y el segundón se veían impulsados a crear nuevos seles algo más alejados, sobre terreno aún común (Aguirre, 1955: p. 75).

BIBLIOGRAFÍA

- AGUIRRE, I. (1955): «Descripción y área del pastoreo en Aya de Atáun». *Anuario de Eusko-Folklore*, t. xv.
- ALLI ARANGUREN, J. C. (1989): *La mancomunidad del valle de Roncal*. Gobierno de Navarra, Pamplona.
- ARAGÓN RUANO, A. (2009): *La ganadería guipuzcoana durante el Antiguo Régimen*. Universidad del País Vasco, Bilbao.
- ARBOS, Ph. (1922): *La vie pastorale dans les Alpes françaises. Étude de géographie humaine*. Armand Colin, París.
- ARÍN DORRONSORO, J. (1927): «Pueblo de Atáun. Establecimientos humanos y zonas pastoriles». *Anuario de Eusko-Folklore*, t. vii.
- BALLESTERO VILLAR, F. (2002): *Pastores y majadas del Cornión*. Everest, León.
- BIELZA DE ORY, V., y otros (1986): *Estudio histórico geográfico del valle de Bielsa (Huesca)*. Instituto de Estudios Altoaragoneses, Huesca.
- CARO BAROJA, J. (1986): *De la vida rural vasca*. Txertoa, San Sebastián.
- CILLÁN APALATEGUI, A. (1959): *La Comunidad Foral de Pastos en Guipúzcoa*. Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián.
- CONCEPCIÓN SUAREZ, J., A. GARCÍA MARTÍNEZ y M. MAYOR LÓPEZ (2008): *Las brañas asturianas: un estudio etnográfico, etnobotánico y toponímico*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- CORBERA MILLÁN, M. (2006a): «Évolution des techniques pastorales et différentiation des paysages l'élevage dans la montagne cantabrique (Espagne)», en P.-Y. Laffont (ed.): *Transhumance et estivage en Occident des origines aux enjeux actuels*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse.
- (2006b): «La resistencia de un sistema milenario de trashumancia ganadera de corto recorrido en el valle de Cabuerniga (Cantabria)». *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. x, núm. 218 (01).
- (2008): «El proceso de colonización y de construcción del paisaje en los montes de Pas». *Eria*, núm. 77.
- (2010): *Geografía histórica del paisaje de un valle montañoso. El valle de Lamasón*. Centro de Investigación del Medio Ambiente, Gobierno de Cantabria, Santander.
- COSTA, J. (1983): *Colectivismo agrario en España*. Vol. II, Guara, Zaragoza.
- DAUMAS, M. (1976): *La vie rurale dans le haut Aragon oriental*. CSIC, Madrid.
- FERNÁNDEZ MIER, M. (1999): *Génesis del territorio en la Edad Media. Arqueología del paisaje y evolución histórica en la montaña asturiana*. Universidad de Oviedo, Oviedo.
- FLORISTÁN, A., M.^a P. TORRES (1970): «Influencias pastorales en el paisaje rural del valle del Batzán». *Pirineos*, núm. 95.
- GARCÍA ALONSO, M. (1990-1991): «Los seles y el pastoreo tradicional en Cantabria». *Revista Altamira*, t. XLIX.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (1988): *Sociedad y organización tradicional del espacio en Asturias*. Silverio Cañada, Gijón.
- GOGEASKOECHEA, A., J. JUARISTI e I. MORO (2009): «Del uso común del monte a la propiedad privada: introducción al estudio de los seles en Bizkaia». *Lurralde*, núm. 32.
- J. JUARISTI e I. MORO (2010): «El proceso histórico de ordenación de los seles en Bizkaia: estandarización de las superficies y cambios en los usos del suelo». *Lurralde*, núm. 33.
- J. JUARISTI e I. MORO (2011): «Las formas de propiedad de los seles en Bizkaia». *Lurralde*, núm. 34.
- GÓMEZ HERNÁNDEZ, J. (1973-75): «Ordenanzas para la muy noble y antigua villa de Santillana aprobadas por el Real Supremo Consejo de Castilla, el año de 1773». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore Hoyos Sainz*, IV.
- GONZÁLEZ LINARES, G. (1882): *La agricultura y la administración municipal (estudios políticos, administra-*

- tivos y agronómicos de carácter experimental publicados en la Revista de España por..., correspondiente de la Real Academia de la Historia y comisario de agricultura*). Madrid.
- IZQUIERDO, J., y G. BARRENA (2006): *Marqueses, funcionarios, políticos y pastores. Crónica de un siglo de desencuentros entre naturaleza y cultura*. Nobel, Oviedo.
- JOVELLANOS, G. M. (2003): *Cartas del viaje de Asturias (Cartas a Ponz)*. KRK, Oviedo.
- KRÜGER, F. (1949): «Las brañas. Contribución a la historia de las construcciones circulares en la zona asturgalaico-portuguesa». *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*, III.
- MARINAS, A., y R. GARCÍA-GONZÁLEZ (2008): «Calidad nutritiva de los pastos pirenaicos», en F. Fillat y otros (eds.): *Pastos del Pirineo*. CSIC, Madrid.
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1987): *La Cantabria rural: sobre la Montaña*. Universidad de Cantabria, Santander.
- PALLARUELO, S. (1988): *Pastores del Pirineo*. Ministerio de Cultura, Madrid.
- «Pirineo aragonés». *Cuadernos de Trashumancia*, núm. 6.
- PEREDA, J. M.^a (1988): *Peñas Arriba*. En *Obras completas*, vol. II, Aguilar, Madrid.
- RAMÍREZ VAQUERO, E. (2005): «Léxico de los recursos naturales. Navarra, s. XI-XV», en A. Catafeau (comp.): *Les ressources naturelles des Pyrénées du Moyen Âge à l'Époque Moderne. Exploitation, gestion, appropriation. Actes du Congrès International Resopyr 1*. Presses Universitaires de Perpignan, Perpignan.
- RENDU, Ch. (2003): *La Montagne d'Enveig*. Trabucaire, Canet.
- (2006): «Transhumance: prélude à l'histoire d'un mot voyageur», en P.-Y. Laffont (ed.): *Transhumance et estivage en Occident des origines aux enjeux actuels*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse.
- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, A. (2001): «Pastoreo y trashumancia en Campoo de Suso». *Cuadernos de Campo*, núm. 16.
- RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, F. (1989): *La organización agraria de la montaña central asturiana*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte, Oviedo.
- (ed.) (2001): *Paisajes y paisanajes de Asturias. Organización del espacio y vida cotidiana tradicional*. Trea, Gijón.
- RODRÍGUEZ PASCUAL, M. (2001): *La trashumancia. Cultura, cañadas y viajes*. Edilesa, León.
- SAUER, C. O. (1941): «Foreword to Historical Geography», en J. Leighly (ed.): *Land and life: a selection from the writings of Carl Octavian Sauer*. University of California Press, Berkeley, 1974 (1965).
- URÍA RÍU, J. (1976): *Los vaqueiros de alzada y otros estudios (De caza y etnografía)*. Biblioteca Popular Asturiana, Oviedo.
- VALLADARES ÁLVAREZ, J. A. (2005): *El brañeo en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos, Oviedo.
- VIOLANT I SIMORRA, R. (1997): *El Pirineo español*. Alta Fulla, Barcelona.
- VILLAREAL DE BERRIZ, P. B (1973): *Maquinas hidraulicas de molinos y herrerias y gobierno de los arboles y montes de Vizcaya*. Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones de la Real Sociedad Vascongada de Amigos del País y Caja de Ahorros Municipal, San Sebastián.